



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2018/2019

Por Decreto de Alcaldía de fecha de 26 de febrero de 2019 se dictó la Resolución que dice:

“Vista la Resolución de *Resolución de 4 de octubre de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: celebración de contratos en prácticas (BOPA 08.10.2018) y la Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias del 18 de diciembre de 2018, de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.*

Visto el procedimiento de selección abierto para la contratación de un/a joven desempleado/a como Administrativo/a, y en aplicación de las Bases aprobadas.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar **la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** a las pruebas convocadas para la contratación en prácticas de un/a joven como Administrativo/a, que se detalla en el Anexo.

SEGUNDO.- Publicar, de acuerdo con las Bases reguladoras que rigen este proceso, la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cabranes y en la página web www.cabranes.es, y establecer un plazo **de tres días hábiles, desde** la publicación de la misma, para reclamaciones y subsanación de la solicitud si procediese, aportando la documentación pertinente. Quienes no presenten la solicitud de subsanación en el plazo indicado decaerán en su derecho, siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes.

ANEXO. LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONTRATO DE TRABAJO EN PRACTICAS 2018-2019

	DNI	ADMITIDO EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	09813222L	ADMITIDO	
2	53676485M	ADMITIDA	
3	53514228J	ADMITIDA	
4	53508180Z	ADMITIDO	
5	15506707S	ADMITIDA	
6	09448224P	EXCLUIDA	No ser menor de 30 años



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro



7	32889549D	EXCLUIDO	No cumplir con los requisitos para la formalización de un contrato de trabajo en prácticas por haber transcurrido más de cinco años desde la obtención de la titulación académica exigida.
8	53677937P	EXCLUIDA	No cumplir con los requisitos para la formalización de un contrato de trabajo en prácticas por haber transcurrido más de cinco años desde la obtención de la titulación académica exigida.
9	15506313N	EXCLUIDA	No cumplir con los requisitos para la formalización de un contrato de trabajo en prácticas por haber transcurrido más de cinco años desde la obtención de la titulación académica exigida.

En Santa Eulalia de Cabranes a 26 de febrero de 2019.-

El Alcalde.-